Solicitan regularización migratoria para más de 240 niñosy niñas que viven en Chile

Comunicado:

Representantes de la Corporación Colectivo Sin Fronteras y de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile, articulados en la campaña “Por una Niñez con Derechos Sin Fronteras”, presentaron este miércoles 26 de enero una petición colectiva al Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Francisco Galli, para la regularización migratoria de alrededor de 241 niñas, niños y adolescentes con ingreso irregular en Chile.

En los últimos años se ha evidenciado un número creciente de niños, niñas y adolescentes que son parte de movimientos migratorios que se dan en contexto de ingreso y salida irregular o por pasos no habilitados, situación que agudiza las vulneraciones de derechos que ellos y ellas viven, y que fueron presentadas en el Informe Especial de la Campaña “Por una Niñez con Derechos Sin Fronteras”, que se entregó al Subsecretario Galli en septiembre de 2021, sin obtener respuesta a lo solicitado.

La Campaña se viene desarrollando desde el mes de marzo de 2021, con el objetivo de promover el resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran en situación de ingreso irregular. Esta campaña ha recibido la solicitud de apoyo de más de 1.000 familias migrantes con NNA a su cargo, que residen en todo el territorio nacional, y ha realizado un trabajo directo con 750 de ellas en materia de orientación jurídica y en derechos de salud y educación.

La principal necesidad que manifiestan las familias en torno a

sus hijos e hijas es la urgente regularización migratoria que es condición necesaria para la protección de sus derechos. Atendido ello, la Campaña ha levantado cientos de peticiones de regularización migratoria mayoritariamente de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Antofagasta. Estas peticiones de regularización dirigidas a la Subsecretaría del Interior, se fundamentan jurídicamente en el marco del Derecho Internacional, reconocido y protegido por la Constitución vigente y otras disposiciones legales y administrativas nacionales que reconocen la protección especial para la niñez en situación de migración.

En ese contexto, las organizaciones entregaron más de 241 peticiones de regularización, con sus respectivas documentaciones para acceder a la regularización de cada uno de los niños, niñas y adolescentes.Ademas anunciaron que pindran en conocimiento de las nuevas autoridades la irgencia de la regularizacion de estos y estas niñas, niños y adolescentes.